

La industria tabaquera en la fábrica de Valencia.

Dinámica del proceso productivo (1887-1950)

María Jesús Teixidor De Otto

Profesora Titular de Universidad

Facultat de Geografia i Història. Departamento de Geografía. Universitat de València

Teléfono: 96.38.64893 / 96.392.49.52

e-correo: mjesus.teixidor@uv.es

Teresa Hernández Soriano

Catedrática de Bachillerato

I.E.S. “Barri de El Carme”. València

Teléfono: 96.369.92.82

Resumen

En 1928 la producción de tabacos se incorpora al panorama económico de Valencia, convirtiéndose en referente destacado del tejido industrial urbano e identificándose plenamente con la ciudad, tanto por los emplazamientos que ha tenido la fábrica, ambos en lugares con notoria simbología, como por el elevado número de operarias que en buena parte procedían de poblaciones periféricas a la capital.

La industria tabaquera valenciana alcanzó cierto protagonismo por la temprana fecha de mecanización introducida en algunos talleres, con la consiguiente reorganización de los mismos, y por haber sido sede de la CAT republicana durante casi un año. Contribuyó a las “labores de guerra” y sus trabajadores integraron las “brigadas de choque”, viéndose afectada en los años de la Guerra Civil y la postguerra, como otras fábricas, por problemas de suministro, calidad de las labores y medidas disciplinarias.

Abstract

In 1928 the production of tobacoos joins to the economic panorama of Valencia, turning into modal distinguished from the industrial urban fabric and identifying fully with the city, so much for

the emplacements that there has had the factory, both in places with well-known symbolic, since for the high number of woman worker in the main proceeding from peripheral populations to the capital.

The tobacco Valencian industry reached certain prominence in the early date of mechanization got in some workshops, with the consequent reorganization of the same ones, and for having been a headquarters of the republican CAT for almost one year. He contributed to the “labors of war” and his workers integrated the “brigades of shock”, meeting affected in the years of the Civil war and the postwar, as other factories, by problems of supply, quality of the labors and disciplinary measurements.

Palabras clave: tabacos, taller, maquinaria, organización.

Key Words: tobaccoos, workshop, machinery, organization.

Códigos: N33, N34, N63, N64

Introducción

La elaboración de tabacos en la ciudad de Valencia adquiere carácter industrial en 1828 cuando se instala la primera fábrica en un edificio exento, de cuatro plantas, que aúna clasicismo y barroco valenciano, construido en la segunda mitad del siglo XVIII por el arquitecto Felipe Rubio para albergar la Aduana. A la singularidad del inmueble se suma su situación en un enclave urbano emblemático, a levante, próximo a la muralla y a la Porta de la Mar, en el que permaneció a lo largo de ochenta y seis años. Las nuevas exigencias de la producción y la búsqueda de mayor espacio y mejores condiciones para el funcionamiento de la empresa, obligaron a optar por el cambio de emplazamiento de la factoría que, en 1914, se instala definitivamente en un nuevo edificio situado en la margen izquierda del hoy viejo cauce del río Turia. En dicho lugar ha permanecido la industria tabaquera valenciana hasta su relativamente reciente desmantelamiento y desaparición del paisaje industrial de la ciudad.

En nuestra condición de geógrafas, la comunicación que presentamos se suma a diferentes investigaciones pretéritas realizadas sobre la fábrica de tabacos de Valencia que iniciamos en el ámbito de la Geografía Urbana, porque nos interesaba analizar qué tipo de interrelaciones se habían dado entre una actividad productiva de tal envergadura y el espacio de la ciudad, máxime tratándose de una industria que, a lo largo de buena parte del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, fue un referente básico del tejido industrial urbano. Porque empleaba a una numerosa

mano de obra femenina; porque requería unas condiciones de accesibilidad específicas que, en el caso del primer establecimiento, se las garantizaba su cercanía a la principal salida que tenía Valencia hacia su puerto, y, en lo que se refiere a la segunda factoría, las mejoras viarias (Nuevo Camino del Grau, abierto en 1908, después convertido en la actual avenida del Puerto) y los medios de transporte, especialmente el tranvía, utilizado por las cigarrerías que mayoritariamente vivían en las poblaciones marítimas de Vila Nova del Grau y, sobre todo, Poble Nou de la Mar (hoy, barrios urbanos de El Grau y Cabanyal, respectivamente), así como en la barriada de Russafa. Una industria a la que la creciente complejidad y diversificación de las tareas productivas, con la consiguiente renovación y modernización de la maquinaria, exigía cada vez mayor disponibilidad de suelo. Razón, entre otras, para ese cambio de ubicación que representó pasar de los 3.072 metros cuadrados de la fábrica sita en “La Glorieta” a los 23.800 del nuevo establecimiento. El edificio, de ladrillo visto y con zócalos de piedra calcárea procedente de las canteras de la vecina localidad de Montcada, fue proyectado y su construcción dirigida por los arquitectos Celestino Aranguren y Ramón Lucini, respectivamente. El neoclasicismo se trasluce en la sobriedad y funcionalidad del inmueble, muestra destacada de la arquitectura industrial ciudadana. Finalizado en 1909, la Compañía Arrendataria de Tabacos lo cedió al Ateneo Mercantil para sede temporal del “Palacio de la Industria” con motivo de la Exposición Regional que dicho año organizó esa institución en Valencia. Terminado el certamen, una Real Orden de 4 de diciembre de 1911 dispone, a través de la delegación de Hacienda, la devolución a la CAT de dicho edificio junto con otro, emplazado frente a la fábrica, que los organizadores de la exposición habían encargado construir al mismo Ramón Lucini para albergar el Asilo de Lactancia y que regalaron a la Compañía en señal de agradecimiento.

Hoy, desaparecida la industria tabaquera en nuestra ciudad, conocer cuál será el destino final de esta magnífica obra, que ocupa toda una manzana en un sector urbano de calidad, nos crea cierta preocupación, si no, temor, porque son muchos los intereses que están o pueden estar en juego, circunstancia peligrosa para la salvaguarda completa del inmueble.

Dentro del fuerte centralismo que caracterizó a la industria tabaquera en el periodo que analizamos, traducido en marcadas similitudes y homogeneidades del proceso productivo y de las ordenanzas laborales que regían para todas las fábricas repartidas por el país, la factoría de Valencia, sin escapar a las estrictas medidas de regulación que las sucesivas reglamentaciones establecían, aportó algunas particularidades que se manifestaron en los diferentes componentes básicos del sistema productivo, es decir, en la organización de talleres y, sobre todo, en la tipología de las labores y en la mecanización. Asimismo, no podemos pasar por alto una circunstancia de especial significado como fue haber acogido la sede de la CAT republicana

desde el mes de diciembre de 1936 hasta su traslado a Barcelona en noviembre de 1937, año en el que se asignó a la fábrica valenciana la llamada *labor de guerra*, que compartió con las de Madrid, Tarragona y Alicante.

A lo largo de la comunicación nos centramos en aquellos aspectos que, de alguna manera, dieron cierta peculiaridad a la factoría de Valencia. Por ejemplo, la creación del taller de faenas auxiliares en 1908; también, la elaboración de los cigarros “Farias” iniciada a comienzos de la década de los noventa del siglo XIX, así como el carácter puntero que el proceso de tecnificación tuvo en esta fábrica donde, en el año de la constitución de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ya se contaba con un importante equipamiento en infraestructura y maquinaria para picadura y cigarrillos.

La feminización del trabajo fabril que trajo el siglo XIX y que tuvo en la industria tabaquera uno de sus mejores referentes, es cuestión de cita obligada porque, entre otras importantes y conocidas razones, al igual que había ocurrido en la sedería valenciana durante el siglo XVIII, se puso especial énfasis en la calidad de las labores, que la destreza y cuidado minucioso con las que las cigarreras efectuaban sus tareas garantizaba. Sin embargo, dada la férrea centralización de esta actividad productiva, la situación sociolaboral de las operarias valencianas, que ascendían a 3.400 a mediados del siglo XIX, en poco difería de la tónica general y, de esta manera, compartieron conflictos, penurias, vivencias y reivindicaciones con las compañeras de otras fábricas. Si algo las singularizó no tuvo precisamente connotaciones positivas sino todo lo contrario, porque fueron de las primeras en sufrir las consecuencias de la progresiva mecanización de los talleres y porque tras la Guerra Civil se vieron sometidas a rigurosos expedientes de depuración - especialmente aquellas afiliadas al sindicato UGT durante la República - cuando no a sanciones que las separaban del empleo.

Las vicisitudes vividas en los años de la postguerra y que la documentación utilizada refleja fielmente, se tradujeron en situaciones de índole diversa. Desde dificultades en el suministro de materias primas y efectos auxiliares, hasta la incorporación a la plantilla de la fábrica valenciana de operarias evacuadas de otros establecimientos, pasando por la organización de las *Brigadas de choque* para intensificar la producción. Finalizada la contienda, la fábrica de Valencia se vio inmersa en idénticos problemas a los de las otras factorías del Estado en el marco del nuevo régimen implantado por la Sociedad Anónima Tabacalera (Teixidor y Hernández, 2000).



Figura 1. Los dos edificios que albergaron la fábrica de tabacos de Valencia. En la foto superior el de la Aduana, junto al jardín de “La Glorieta”.

Organización de las labores

Durante el periodo comprendido entre 1887 y 1950 las modalidades de los tres tipos de labores - cigarrillos y picadura – llegaron a superar el promedio de la docena en la factoría de Valencia, cuyos métodos de elaboración fueron variando al compás del tránsito desde unos sistemas artesanales a otros mecánicos que exigían cada vez mayor preparación

por parte de las trabajadoras y los trabajadores. Un cambio tecnológico que de ningún modo desplazó a la mujer a un segundo plano, porque las cigarreras siguieron manteniendo su protagonismo en el proceso productivo debido a su capacidad de adaptación a la máquina. No obstante, qué duda cabe que el panorama laboral cambió en la medida en que la mecanización necesariamente comportaba reducir mano de obra. La obviedad de esta constatación no invalida, sin embargo, el que podamos pensar que quizás dicha secuencia no ocurrió de manera tan drástica, especialmente en la labor de cigarreros, como algunos autores han expresado (Pérez Vidal, 1957). En cualquier caso, sí es cierto que la tecnificación reemplazó la figura real y, al mismo tiempo, “literaria” de la cigarrera por la de la obrera.

Desde 1887 y hasta la primera década del siglo XX, las labores que se realizaban en la fábrica de Valencia utilizaban principalmente hoja Filipina en sus cuatro variedades (Isabela, Cagayán, Visayas e Igorrotes). Por lo que se refiere a la Habana, empleada para capa y tripa de cigarreros, uno de los principales contratistas con quien trabajó la CAT fue José Campo y Pérez, nacido en Valencia en 1817. Político (militó en el partido moderado), alcalde de la ciudad entre 1843 y 1848, impulsor de mejoras urbanísticas y fundador de la *Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento* (1846) y de la *Sociedad de Ferrocarriles Valencianos* (1850), este financiero, que en 1875 se convirtió en el primer marqués de Campo, se puso en contacto con la oligarquía central en parte por su condición de accionista de la Compañía Arrendataria de la que poseía el 6'6% de las acciones en 1887 (Comín y Martín, 1999) y para la que hacía servir su flota de más de una veintena de vapores.

Seguía en importancia por su consumo el tabaco Brasil, de antigua presencia puesto que ya en 1693 lo empleaba el Estanco, que contaba con dos establecimientos y seis molinos en la ciudad (Orellana, 1768). Asimismo, los de Puerto Rico (Boliche), Santo Domingo y las hojas Virginia y Kentucky de Estados Unidos. A partir de 1896 se incorporará el tabaco Turquía mezclándolo con el Habana.

Más de veinte variedades de tabaco extranjero se manejaban en la factoría valenciana, además del canario y del indígena. Entre ellas el húngaro, que empezó a utilizarse de forma experimental en 1897 y, luego, ante los buenos resultados obtenidos y el abaratamiento de costes que suponía (0'81 pesetas el kilo frente a las 0'85 del Virginia o las 2'99 del Vuelta Abajo), pasó a integrarse en las labores de manera sistemática al año siguiente, con la adquisición de una partida de un millón de kilos (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1898). Como es lógico, el conflicto colonial tuvo mucho que ver en esta orientación hacia proveedores europeos, de manera que, además del tabaco de Hungría se utilizaron también los de Alsacia, Palatinado y el holandés.

En la década de los años 1920 se introdujo en esta fábrica tabaco indígena que durante el periodo de la República y, sobre todo, por razones obvias, de la Guerra Civil, fue parte importante en las mezclas de diferentes labores. Los principales suministradores eran los centros de fermentación de localidades más o menos cercanas a Valencia, como Picassent y Albal (comarca de L'Horta), Torís (Ribera Alta) y Rotglà (La Costera). Esta tónica se mantuvo a lo largo de los años cuarenta con el aumento del consumo de los tabacos indígenas tipo Virginia, mientras la utilización de la hoja Filipina experimentaba un considerable descenso.

En lo referente a los llamados *efectos de producción*, la carencia de documentos anteriores a 1887 explica que el primer dato relativo al empleo de papel en la fábrica valenciana sea de 1888, con la mención del tipo *Abadie*. Si bien el suministro de este material imprescindible estaba polarizado en torno a las grandes firmas del Estado, primero *Papelera Vizcaína* y luego *Papelera Española*, la factoría de Valencia adquiriría importantes partidas a empresas del País Valenciano, destacando las ubicadas en la ciudad de Alcoi. Firmas como Ivorra y Payá, José Laporta Valor, Soler y Pascual o Abad Santonja, suministraban papel a principios del siglo XX y, más tarde, durante la Guerra Civil, algunas de esas empresas, fusionadas en *Papeleras Reunidas* y *Papeleras Colectivas*, abastecían de papel con destino a las *labores de guerra*.

La trayectoria productiva de la industria tabaquera valenciana en estos años se enmarca en ese proceso de progresiva incorporación de maquinaria, antes mencionado, que posibilitaría la evolución del sistema de trabajo desde prácticas elementales hacia métodos y técnicas más complejas y diversificadas. Si la cigarrera, en Valencia como en cualquier otra factoría del país asumía todas las fases de la producción, desde la moja hasta el liado, las diferencias entre los distintos establecimientos radicaron únicamente en el momento en que la máquina pasa a competir con la persona y, en suma, a reemplazarla. Por ejemplo, con la entrada en funcionamiento en 1909 de varias máquinas tiruleras, la fábrica de Valencia encabezó el proceso semimecánico (la capa siguió haciéndose a mano) de elaboración del cigarro, del mismo modo que en 1916 se mecaniza el desvenado de hoja *capera* (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1909 y 1916). Por el contrario, la persistencia de la manualidad en el desvenado de las hojas destinadas a picadura, labor que al exigir menor destreza la efectuaban aquellas operarias de más edad o con menguadas habilidades, provocó saturaciones en los talleres de esta fábrica en estos años iniciales del siglo XX.

La *labor del cigarro*, la más importante de toda factoría tabaquera, abarcaba en la de Valencia a finales de la década de los ochenta del siglo XIX cinco modalidades: Peninsulares Finos, Peninsulares Marca Grande, Peninsulares Marca Chica, Comunes Entrefinos y

Comunes Fuertes. A ellas se suman en los años noventa dos más (Peninsulares Superiores y Especiales Farias) y los llamados *cigarros de exportación*, partida ésta que, con sugerentes denominaciones (exquisitos, selectos, celestiales, sublimes, perfectos, etc.), se destinaba para consumo exterior y de la que la fábrica valenciana, con una asignación anual de ochocientos millares, era un referente importante, como lo demuestra el que en 1920 la dirección de la CAT enviase una orden a Valencia para que distribuyese la variedad de cigarros *perfectos* a más de ochenta almacenes del país (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1899 y 1920).

En 1925 la oferta de cigarros de la fábrica se amplía con los Peninsulares Marca Media y los Entrefinos Cortados, que seguirán produciéndose hasta los años cincuenta, mientras desaparecen los primeros con el inicio de la Guerra Civil. En plena contienda, cuando se le asignan a la factoría valenciana las ya mencionadas *labores de guerra*, se fabrican cigarros comunes fuertes, un lote económico y popular y que se completaba con otras partidas de cigarrillos y picadura, destinado en buena parte a obsequiar a empleados de centros públicos y del monopolio y a trabajadores de aquellas empresas vinculadas con la CAT (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1937).

La conjunción de circunstancias de índole interna (la postguerra) y externa (Segunda Guerra Mundial), hicieron de los años cuarenta un periodo especialmente convulso, que planteó a la industria tabaquera graves problemas, tanto de producción como disciplinarios. El desabastecimiento de materias primas tuvo un lógico reflejo negativo en las tarifas de confección y en la cantidad y calidad de las labores. En 1942, por ejemplo, la fábrica de Valencia se vio obligada a suprimir la elaboración de cigarros Fuertes y Entrefuertes. Dos años antes, la reducción de personal por falta de suministros para el precintado había provocado una movilización de los trabajadores y operarias que llevó a la Dirección a amenazar con el cierre de la factoría si no se ponía fin inmediato al conflicto (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1940). El fraude y contrabando, que estaban a la orden del día, obligaban a la apertura de expedientes, a correctivos y sanciones económicas, medidas disciplinarias que se aplicaban con mayor dureza en el caso de las depuraciones que sufrieron muchas operarias de esta fábrica, cuya dirección colaboraba, además, en esta lamentable tarea enviando informes a aquellas factorías del norte peninsular desde las que, en los años de la guerra, habían evacuado operarias con destino a Valencia.

El panorama productivo empezó a cambiar en la década de los cincuenta. Por lo que atañe a la labor de cigarros, la factoría de Valencia aumentó la fabricación de los Entrefinos Cortados y de los Especiales Farias. Esta última modalidad exigió el traslado a dicho taller de más de la mitad de las trabajadoras del de cigarros Peninsulares Finos, al tiempo que se les

obligaba a realizar dos horas extraordinarias en cada jornada a fin de que en el periodo de tres meses se incrementase la producción en doscientos millares (desde ciento cincuenta a trescientos cincuenta). La hora extraordinaria en los talleres de cigarros se pagaba con un 50% de aumento para los trabajadores y el 100% para las operarias (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1950). En los documentos procedentes del archivo de la fábrica se recogen ocho modalidades en la producción de cigarros durante el año 1950, desde las tres variedades de los de Labor Fina hasta los Entrefinos Cortados, pasando por los Farias Superiores (Especiales) y tres tipos de Peninsulares (Finos, Marca Grande y Marca Chica). El mayor precio por unidad, 2'90 pesetas, corresponde a los cigarros Labor Fina vitola número 1, seguido por los de Labor Fina vitola número 2 con 2'15 pesetas. Los más baratos, los Entrefinos Cortados, 0'40 pesetas por unidad.

En la *labor de cigarrillos*, el carácter fragmentado de las fuentes nos ha impedido el seguimiento continuo de esta modalidad de producción. Sabemos que, entre 1887 y 1897, la factoría de Valencia producía cigarrillos Superiores y Finos con técnicas manuales y siete variedades de fabricación mecánica, entre ellas los del sistema *Abadie* y los emboquillados rusos *Vilaseca*. A partir de los años 1920, tras más de dos décadas de información puntual y esporádica, la industria tabaquera valenciana incorporará, según reflejan los datos, nuevos elaborados de cigarrillos, como los *Fombuena* y Comunes Hebra, entre otros. En 1935 comienza la producción de los rubios *Bisonte* y, dos años más tarde, la de los Superiores Modernos (antes denominados Superiores al cuadrado), cuyo volumen de facturación aumenta en 1942, en un momento en el que se inicia la variedad de los cigarrillos *Ideales*, de gran aceptación entre las clases populares por su bajo coste. A finales de esta década de los cuarenta en la fábrica de Valencia se incorporan a la producción tres modalidades nuevas (Extra de Canarias, Finos de Canarias y Finos Hebra), a las que se suman, en los cincuenta, los cigarrillos *Diana* y los “entrañables” *Celtas*.

Durante el periodo bélico, cuando desde Valencia la CAT intentaba coordinar el funcionamiento de la empresa, un sinfín de trabas obligó a suspender la labor de cigarrillos Superiores en octubre de 1937, con la consiguiente indemnización a los trabajadores afectados y, en septiembre, le tocó el turno al taller de máquinas liadoras *Rapide* por falta de bobinas (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1937). Al desabastecimiento de materias primas y de diferentes efectos de producción se sumó otro contratiempo, el del transporte, que impedía la distribución regular de las existencias. Las circunstancias obligaron, incluso, a prescindir de las tarifas de confección prescritas y adaptarlas a la nueva realidad por la que atravesaba la industria tabaquera en la zona republicana. De acuerdo con una orden ministerial de 27 de

mayo de 1937, el tabaco indígena se podía incorporar en cada labor con una proporción máxima del 40%.

Con fecha de 1 de septiembre de 1937, otra disposición del ministerio decreta la creación de las *labores de guerra*, partida extraordinaria y, al mismo tiempo, sustitutiva de aquellas que por las razones arriba mencionadas ya no podían realizarse. Dos meses antes, la Dirección General de Timbre y Monopolios había remitido a las fábricas de la zona republicana una serie de indicaciones para el estricto control del proceso de elaboración en cada factoría. Desde el tipo de labores que efectuaban hasta el número de operarias y operarios adscritos a los diferentes talleres, pasando por la cantidad mensual de producción y consumo de rama por labor, volumen de las existencias de rama y medios de transporte disponibles. Asimismo, se notificaba la necesidad de remodelar la plantilla de trabajadores a fin de acoplar los que fueran necesarios para la confección exclusiva y en régimen de máxima producción de tres labores de cigarrillos: Superiores Hebra, Superiores Cuadrado y Comunes Hebra. Junto a ellas, se incluía también la de picadura común al cuadrado (en paquetes de 25, 50 y 125 gramos) y la de cigarros Marca Chica y Comunes Fuertes.

Los reajustes de plantilla fueron frecuentes en estos años de Guerra Civil. Unas veces, por la movilización de los obreros, otras, por las depuraciones de aquellos desafectos a la República que podían sabotear el trabajo, cuando no intervenían comportamientos negligentes que la Secretaría de Industria castigaba de manera tajante aplicando la sanción máxima: el despido (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1937).

Desde los inicios de la producción de tabacos en la fábrica de Valencia y a lo largo de un siglo, la *modalidad de picadura* tuvo un peso destacado. En 1887 existían diez variedades de picados al cuadrado y una de hebra, ajustándose las primeras a los tipos de *Picados finos* (superior, suave y entrefuerte), *Picados entrefinos* (habano o habano-filipino) y *Picados comunes* (filipino, Virginia, Virginia-filipino, suave y fuerte). Los ajustes que exigía la mayor o menor regularidad en el suministro, hicieron que las variedades de los dos primeros tipos se siguieran produciendo hasta 1906 sin problemas, para luego decaer, a causa del retroceso experimentado por la labor de picadura en la década de los veinte a favor de la de cigarros y cigarrillos, quedando como modalidad casi exclusiva la de los *Picados comunes*.



Figura 2. Taller de liado de cigarrillos con máquinas “Vilaseca”. Fábrica de tabacos de Valencia (1921). Cortesía de Pedro Nolasco Suela.

La factoría valenciana junto con las de Madrid, Tarragona y Alicante, experimentaron entre 1935 y 1938 un crecimiento del 10% en la producción de picadura. Incremento obtenido, muchas veces, a costa del deterioro en las condiciones de trabajo, como la reimplantación de la jornada de diez horas (Comín y Martín, 1999), y que, además, no siempre se ajustaba al continuo aumento de la demanda. Entre las varias dificultades a las que se enfrentó dicha labor en estos años estuvo la escasez de papel, circunstancia que obligó a la CAT a ordenar el consumo de las reservas disponibles, en pocos meses agotadas. La gravedad de la situación se explica mejor teniendo presente el porcentaje que la picadura representaba en la producción (60%) y en la venta (55%), de ahí las medidas de control adoptadas por la Compañía con la finalidad de centralizar aún más el suministro de papel para evitar cualquier clase de anomalía.

Estamos ante un problema concreto, en una coyuntura concreta y especialmente delicada. Ahora bien, a través de la documentación consultada en la factoría valenciana, se nos revela que esta industria, una de cuyas características era la rigurosa y compleja criba de responsabilidades, que iban desde el ama de rancho hasta el director, no quedaba a salvo de desaprobaciones y quejas emitidas por los directivos de la Compañía hacia aquellas labores que incumpliesen todos los requisitos, por supuesto de calidad, pero asimismo de buena

presentación. Reproches que se hicieron más frecuentes en esos dos momentos claves que cambiaron la entidad jurídica de la empresa: la constitución de la CAT (1887) y la de Tabacalera, S.A. (1945). Por ejemplo, entre 1887 y 1890 la fábrica de Valencia recibió frecuentes llamadas de atención sobre las condiciones en las que se producían las labores, sobre su defectuosa presentación y acerca de los fraudes cometidos en el peso (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1887-1890). Se establecían, incluso, comparaciones con otras factorías en lo concerniente a la hebra, porque la valenciana

“[...] *es menos limpia en los cortes y tiene más vena* [...]”

AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1902).

En los años inmediatos a la constitución de la Sociedad Anónima Tabacalera, ante las numerosas quejas de los consumidores por las deficiencias de los elaborados procedentes de la factoría valenciana, la Dirección acuerda tomar

“[...] *cuantas medidas sean necesarias* [...] *para lograr rápidamente la máxima depuración de vena y polvo en la producción de picaduras para las labores de cigarrillos y picados, sin otro límite que el tope de consumo de rama que suponen las vigentes tarifas de composición*”

(AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1946). Se reprueba la falta de celo, tanto por parte de las operarias como de las maestras, los oficiales de talleres e, incluso, de los servicios de inspección, procediéndose en algunos casos a la apertura de expedientes para reconducir la producción y hacerla competitiva (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1950).

Todas estas labores exigían que las fábricas dispusieran de almacenes, el de *Repuesto* o *Rama* donde depositar las hojas, el de *Escogido* para su clasificación y el de *Elaborados* donde se guardaban las labores hechas. La primera factoría valenciana contaba con cuatro que, inicialmente, estaban ubicados en el mismo edificio, pero pronto estos espacios fueron requeridos por la maquinaria que iba entrando, circunstancia que obligó a solicitar autorización de la Dirección General de Rentas Estancadas en julio de 1887 para el alquiler de este equipamiento, denominado “auxiliar” en los Reglamentos aunque ciertamente imprescindible. De este modo la factoría pasó a disponer de cinco almacenes, siendo los más importantes los dos situados en el lugar de El Grau y en las proximidades de los muelles, y un tercero que los documentos denominan de “San Juan de la Ribera”, por su cercanía al cuartel homónimo levantado en el solar de un convento desamortizado y luego desaparecido en 1874, ubicado en el paseo de la Alameda, cercano a la segunda fábrica. A propósito del temor a las sustracciones de tabaco que con tanta frecuencia padecían los almacenes y como nota anecdótica, un informe de 1888 del encargado del almacén de El Grau alude a este peligro por estar localizado

“[...] *al fondo de una placeta solitaria* [...] y [junto] *a una calle poco concurrida* [...] *residencia habitual de contrabandistas y gente de mal vivir.*”

(AFTV. *Copiadores de Cartas*. Año 1988).

Tarifas de composición

La variedad de labores que produjo la fábrica de Valencia durante estos años que hemos investigado vino mediatizada por la conjunción de todos aquellos factores, compartidos con otras industrias tabaqueras del país, que iban desde la mayor o menor disponibilidad de materia prima hasta las oscilaciones del mercado, pasando por las proporciones o tarifas que de las diferentes hojas entraban en la composición de cada labor.

Dado que era la Dirección la encargada de fijar dichas tarifas, que fueron modificándose a través de instrucciones periódicas, la factoría valenciana no tenía más que aplicarlas y, en consecuencia, poca variedad podía darse respecto a las demás. Exceptuando, claro está, la confección de las *labores de guerra*, que tuvieron que utilizar las existencias de todas las clases de tabaco distribuidas por la Dirección de la CAT republicana a las cuatro fábricas, en función de las labores que se les había asignado, recogidas en una carta de 1937 donde se especifican los siguientes tipos: cigarrillos Populares Hebra, Finos Hebra y Finos al Cuadrado y picadura al Cuadrado.

En los cigarrillos Populares Hebra, por ejemplo, las proporciones eran: 2/10 para Igorrotes 4ª y Argel; 1/10 para Kentucky y 3/10 en el caso del Indígena regular. En los Finos Hebra, 4/10 para Brasil capa dura; 2/10 si se trataba de Visayas 2ª y Argel, y 1/10 para Kentucky e Indígena bueno. Tarifas éstas, también aplicadas a los cigarrillos Finos al Cuadrado, junto con la de 4/10 para los de Brasil capa dura. Por último, en picadura al Cuadrado la composición era: 2/10 en Igorrotes; 3/10 en los casos del Argel e Indígena inferior y 1/10 para Kentucky y residuos. En el supuesto de faltar tabaco Kentucky y Argel, se podían sustituir por Habano y Filipino, hasta entonces reservados a labores de mayor calidad como los cigarrillos Superiores, producción ordinaria que se simultaneaba con la de guerra.

Los años postbélicos son momentos de crisis de materias primas, como evidencia esa llamada de atención que hace Tabacalera a todas las fábricas para el recuento meticuloso de la rama depositada en los almacenes y para que programen su distribución equitativa entre las diferentes factorías. Ante la escasez de los tabacos denominados “exóticos” se recurre al Indígena, con excedentes a finales de 1948, cuya utilización da lugar a las siguientes tarifas: picado Fino Superior y cigarrillos Superiores al cuadrado, 3’5/10; entrefino, 5’5/10;

cigarrillos Finos Hebra, 6/10 e Ideales Hebra, 3/10. Fue precisamente esa falta de tabaco la que llevó a la Dirección a permitir, a través de una circular enviada en diciembre de 1948, que se incluyese vena laminada en diferentes labores con tarifas que iban de 1/10 a 1'5/10 (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1948).

Por último, como cierre a este sucinto análisis sobre la organización de las labores en la factoría de Valencia, nos referiremos al tema de los subproductos originados por el proceso de fabricación del tabaco, centrándonos en datos específicos de dicho establecimiento. Por ejemplo, la vena, cuya producción, de la que cada fábrica tenía que dar cuenta a la Compañía mensualmente desde 1887, oscilaba entre los 16.000 y 28.000 kilos al mes en las últimas décadas del siglo XIX. En 1893 el Consejo de Administración propone a la factoría valenciana que rebaje en 7 pesetas el precio de venta de la tonelada de ceniza de vena (de 25 pesetas a 18); asimismo, que se haga responsable de la incineración y encargue al contratista su envase y acarreo, y, en tercer lugar, que la extracción y liquidación la efectúe quincenal o mensualmente (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1893).

La utilización de algunos de estos residuos como abono produjo buenos resultados, hasta el punto que muchos peritos agrícolas de la ciudad se interesaron particularmente por ellos debido a los efectos favorables que tenía para la tierra la disolución de la nicotina y de las cenizas (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1901 y 1907). Fue el caso de la empresa “Arrocerías Belloch” en la localidad de Benetússer y de “Fomento Español de Agricultura, S.A.” (FOESAGRI), que se mostraron a favor de la compra de polvo de tabaco que la fábrica ofertaba a través de un anuncio en la prensa, circunstancia que llevó a la factoría a solicitar de Madrid autorización para poder rebajar el precio de venta con el fin de favorecer más la comercialización de este subproducto (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1848 y 1950).

Organización de los talleres

A lo largo del siglo XIX sucesivas disposiciones regularon el funcionamiento de unas factorías cuya complejidad se hacía cada vez mayor. Por lo que respecta a los talleres, unidades de producción básicas, su número y estructura fue evolucionando con el tiempo al compás de la progresiva especialización que iban adquiriendo las labores. La industria tabaquera adquiere un considerable grado de madurez con la entrada en vigor de la CAT en 1887 y, más específicamente, con la redacción y aprobación por la Compañía del reglamento de 1888 que marca un antes y un después en el régimen de funcionamiento de las fábricas al contemplar, entre otras medidas, la distinción entre talleres manuales y mecánicos. Mientras

los primeros mantienen la estructura tradicional con *partidos* y *ranchos*, en los segundos es la máquina el elemento que aglutina a las operarias bajo la supervisión de la *capataza*.

La producción de la industria tabaquera valenciana durante los últimos lustros del siglo XIX y primeros del siglo XX giraba en torno a tres grandes talleres de elaboración –cigarros, cigarrillos y picadura-, junto a los de preparación (moja, desvenado, oreo) y postelaboración, caso de los de empaquetado, encajetillado, embotado, etc. (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1895). Una estructura que se repite en otras fábricas del Estado. Con la incorporación de las máquinas en el último cuarto del siglo XIX, los talleres fueron adaptándose al desarrollo tecnológico y a las nuevas necesidades organizativas. Por poner un ejemplo, en los de empaquetado de picadura, la fábrica de Valencia utilizaba como único sistema el mecánico, tanto para paquetes de 125 gramos como de 25, mientras en otras factorías estos últimos se efectuaban manualmente (Santos Moraza, 1903).

Fue precisamente esta imparable tecnificación la que condujo al Consejo de Administración de la CAT a redactar dos circulares, la de 1897 y la de 1920. En ésta se establecía que los talleres de elaboración mecánica (cigarrillos y picadura) y semimecánica (cigarros) se dividieran en *secciones*, equivalentes a los *ranchos* de los talleres manuales que seguían en activo (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1920). El posterior reglamento de 1927 recoge estas novedades y las institucionaliza, instaurando una nueva y más compleja estructura de los talleres, como en el caso de los de desvenado que fueron desglosados en dos, uno mecánico para tabaco capero y el segundo manual para picado. Este esquema productivo perdurará hasta mediados del siglo XX, si bien con algunos cambios coyunturales exigidos por la incorporación de nuevas labores, supresión de otras o las fluctuaciones en las existencias de tabaco en rama. Por ejemplo, para la fabricación de cigarrillos Ideales al cuadrado, cuya elaboración se había iniciado en la factoría de Valencia en 1942, se puso en funcionamiento un taller con cuatro equipos de máquinas, cada uno de ellos integrado por siete liadoras *Vilaseca* y tres empaquetadoras *Molins*, que empleaba 34 mujeres y 4 mecánicos.

Cualquier estudio sobre la organización de los talleres exige una referencia ineludible al papel troncal que ha desempeñado la mujer en esta industria (Teixidor y Hernández, 1998). De la documentación de la fábrica de Valencia hemos seleccionado cuatro años, 1892, 1928, 1933 y 1944, como exponentes de las fluctuaciones habidas en su plantilla femenina. Para la primera fecha se ha consultado el único *Libro de Filiaciones* existente en el archivo, donde se contabilizan 1.174 mujeres entre operarias y auxiliares (once), repartidas en siete talleres de manera desigual ya que casi el 50% de ellas desempeñaban su trabajo en los de cigarros

comunes, circunstancia que se explica por la condición manual de dicha labor en estos momentos, que perduró hasta 1909 con la incorporación de las primeras máquinas. Las diferencias numéricas entre dicha fuente y otras investigaciones son atribuibles a la incompleta información de la primera que no incluye el taller de cigarrillos y sólo parcialmente el de oreo de cigarros y picadura (AFTV. *Libro de Filiaciones*. Año 1892. Candela, 1997). En 1928 eran 1.370 trabajadoras (87'8% del total), de las que 1.202 estaban empleadas en los talleres, especialmente en los de elaboración y empaquetado de cigarros; un centenar se dedicaba a faenas auxiliares y 20 ocupaban puestos de cierta responsabilidad (maestras y porteras). Durante el periodo de la República y según el *Anuario de la Renta* de 1933 el personal obrero femenino en la fábrica de Valencia asciende a 1.420 (84'7%), con 1.397 en talleres y 23 en tareas de enseñanza y control. Finalmente, en 1944, último año de dicha publicación y en vísperas de la creación de la Sociedad Anónima Tabacalera, las operarias suman 827 (76'6%), de las que únicamente 15 ejercían cometidos de confianza. En esta misma fecha, llama nuestra atención que la proporción de mujeres destinadas a los talleres de faenas auxiliares se aproxime al 45'%, lo que interpretamos como un cierto repliegue del personal femenino hacia unas tareas que requieren menor grado de especialización (AFTV. *Anuario de la Renta*. Años 1928, 1933 y 1944).



Figura 3. Taller de empaquetado. Hacia 1930. Archivo de la fábrica de tabacos de Valencia.

Los talleres auxiliares, creados por Real Orden de 24 de junio de 1907, se convierten en válvula de escape para ciertos problemas laborales que tenían las fábricas en el tema de ajustes entre necesidades y disponibilidad de personal. En 1908 la CAT por un acuerdo de su Consejo de Dirección asume la nueva política laboral del Estado (R.O. de 25 de enero de 1908 regulando el trabajo en las empresas industriales), que establecía la edad de 14 años como la mínima para el ingreso de mujeres en las fábricas en calidad de aprendizas y disponiendo, también, la posibilidad de su permanencia en los talleres de elaboración hasta los 60 años. Para aquellas cigarreras que superaban dicha edad y otras más jóvenes que no alcanzaban los rendimientos requeridos, existía la opción de trabajar en los talleres especiales de faenas auxiliares, en los que se llevaban a cabo tareas de escasa cualificación y de carácter subsidiario y complementario (repaso de vena, hechura y compostura de sacos y serones, etc.). La retribución de estos trabajos, al ser considerados de segundo orden, era notablemente inferior a la de los talleres de preparación y elaboración. Por ejemplo, mientras una trabajadora de faenas auxiliares recibía mensualmente 17'50 pesetas (Valdés Chápuli, 1989), la portera de registro y la maestra de taller tenían un salario cinco veces superior (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1907).

El Reglamento de 1927, el primero que recoge la existencia de estos espacios auxiliares, establece junto a la paga fija otra adicional en concepto de premio a la rentabilidad. Este sistema de pago fue modificado dos años más tarde por una Real Orden de julio de 1929 que reducía a la mitad los haberes que venían percibiendo en los talleres de procedencia. El tratamiento marginal o de desafección que la CAT daba a estos trabajadores y trabajadoras, por otra parte, imprescindibles, se hace patente cuando el nuevo Reglamento de 1946 aprueba un incremento salarial del que no se beneficiará el personal de talleres auxiliares.

En la fábrica de Valencia, los primeros talleres de esta categoría datan del mes de febrero de 1908 y acogían una plantilla de 35 mujeres (Hernández y Teixidor, 1997), cifra que fue aumentando en años sucesivos con la incorporación también de personal masculino, hasta sumar 101 en 1928, cantidad que se duplica en 1932 y se multiplica por cuatro en 1941 (AFTV. *Anuarios de la Renta*. Años respectivos). La Dirección de la Compañía alarmada por la frecuencia con que operarias de reciente incorporación pasan a dichos talleres, insta a los jefes de las fábricas para que lleven a cabo revisiones médicas rigurosas como medida de control. En la factoría de Valencia la movilidad entre dependencias se acentúa en el periodo de postguerra como consecuencia de las depuraciones a las que se ha aludido en páginas anteriores. Esta circunstancia provoca que el Consejo de Administración de Tabacalera S.A. apruebe una nueva normativa en 1948 con el objetivo de que los trabajadores que habían

ingresado en esos talleres auxiliares con carácter transitorio se les considerase personal “activo”, es decir fijos, al tiempo que establecía unos requisitos para ingresar en los mismos basados sustancialmente en el criterio de la edad.

Mecanización del sistema productivo

El periodo que nos ocupa (1887-1950) reviste especial importancia en la historia de la industrialización española, en general, y de la producción tabaquera, en particular, objeto de fuertes inversiones por parte de sociedades financieras y de crédito en expansión durante el segundo tercio del siglo XIX. Los cambios tecnológicos desde 1850 transforman los sistemas de elaboración y van dejando atrás los tiempos en que las cigarreras acudían al trabajo provistas de cuantos utensilios precisaban para realizar sus tareas. La máquina se instala en las fábricas de tabaco donde se impuso con relativa rapidez en el último tercio del siglo coincidiendo, no por casualidad, con el nacimiento de la Compañía Arrendataria que asumió propósitos modernizadores tanto para el modelo productivo como para la organización empresarial, de los que la factoría de Valencia es buena muestra.

La industria tabaquera valenciana, pionera en la adaptación de esas novedades tecnológicas junto a las de Cádiz y Logroño, se vio favorecida por notables aportaciones de capital destinadas en un primer momento a la renovación de infraestructuras y al acondicionamiento de un edificio que había sido construido para otro uso y requería, a fin de darle la mejor funcionalidad, desde espacios donde albergar la maquinaria hasta servicios de saneamiento (Hernández y Teixidor, 1997). En 1887 el equipamiento fabril lo integraban, entre otras máquinas, las de picadura, hebra y al cuadrado, éstas últimas con el sistema *Fombuena* y las liadoras de cigarrillos cortos abiertos *Bonsack* y cerrados *Leblond*, que permitieron alcanzar las expectativas de producción exigidas por la Compañía. Al año siguiente la factoría ya tenía mecanizados dos talleres de cigarrillos, uno con 12 máquinas *Bonsack* y otro con 26 del sistema *Leblond*. (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1887 y 1888). Entre 1890 y 1895 se incorporan de forma progresiva 18 prensas empaquetadoras de picadura al cuadrado *Climent*, fabricadas por la empresa “La Maquinista Valenciana”; 4 de picadura hebra del sistema *Flinsch*, con las que se daba curso al abundante volumen de picadura que esta fábrica producía y 2 *Vilaseca*, también de “La Maquinista”, para elaborar cigarrillos rusos emboquillados (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1890-1895).

Dicho incremento mecánico exigía adecuar unas infraestructuras energéticas obsoletas o, sencillamente, inexistentes, de ahí la instalación de generadores o la adquisición de dos

máquinas de vapor en 1898, compradas a la firma alemana “De Nayer” y a “La Maquinista Valenciana” (Alonso Álvarez, 1993). De igual modo, se reemplaza el alumbrado a gas por el eléctrico, como ocurrió en el taller de cigarros comunes fuertes donde gracias a esta mejora se pudo aumentar el rendimiento. La electrificación fue aprobada en 1902 a raíz del dictamen dado en 1899 por la Comisión Industrial del Consejo de Administración de la CAT (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1902).

Durante el primer lustro del siglo XX se reactivaron las inversiones económicas, en su mayoría canalizadas hacia los talleres de picadura con la compra de seis máquinas que cubrían la demanda de las 36 prensas del taller de empaquetado. Asimismo, se renueva toda la maquinaria destinada a la preparación de las hojas: refrescadores, laminadores y torrefactores. La propia CAT encarga a “La Maquinista Valenciana” el acondicionamiento y puesta a punto de los equipos mecánicos de esta fábrica, en su empeño por ajustar la producción del conjunto de las factorías a las exigencias del mercado. A partir de 1905 y hasta 1914 la labor más favorecida en la factoría de Valencia fue la de cigarrillos para la que se adquieren más de 140 liadoras procedentes de varias empresas y con diferentes sistemas, entre ellos el *Comas*, el *Climent* y el *Rapide*. Este último tenía un dosificador de la picadura que necesitaba cada cigarrillo, con la consiguiente mejora del aprovechamiento de la materia prima. El tabaco picado no utilizado era empaquetado directamente por las máquinas-prensa *Climent*, *Flinsch*, *Merijot* y *Pollard*.

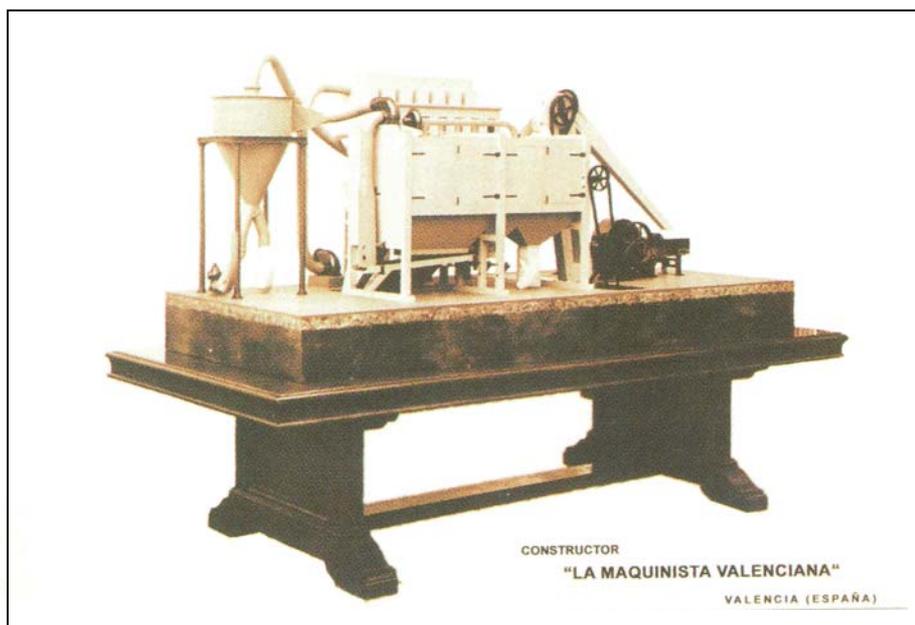


Figura 4. Maqueta de máquina de picar al cuadrado (Archivo familia Climent).

Antes de proseguir con el desarrollo de la mecanización en la fábrica de Valencia, consideramos interesante detenernos, aunque sea brevemente, en la importancia que la prestigiosa firma “La Maquinista Valenciana” tuvo en el panorama industrial de nuestra ciudad y, en concreto, en la producción tabaquera. Esta empresa, fundada en 1880 por Francisco Climent suministró a la fábrica una variada gama de máquinas para las distintas labores, en especial la de cigarrillos, que se benefició, junto a las arriba mencionadas, también de la *Duplex-Climent*, cuya avanzada tecnología mejoró de forma notable la producción de estos elaborados. Igualmente aportó diferentes infraestructuras: máquinas de vapor, ascensor, montacarga, escaleras en hierro fundido, etc. y, asimismo, era la encargada de proporcionar a la factoría todo tipo de servicios: mantenimiento, reparación, adaptación y modificación de maquinaria, etc. Del minucioso estudio editado por la *Universitat de València* y realizado por varios autores que contiene detallada información sobre dicha empresa, nos parece ilustrativo reproducir un corto fragmento:

“[...] muchas fábricas de tabaco de España albergaron bajo sus dependencias maquinarias e infraestructuras metálicas salidas de “La Maquinista Valenciana” [que] estudió la forma de construir una máquina capaz de producir tabaco al cuadrado, de gran rendimiento y apta para las necesidades de la empresa monopolística española. El resultado fue la fabricación de la máquina “Clitanust” [...] que, progresivamente perfeccionada, dio lugar a la máquina “C.S.”, [y] al sistema conocido popularmente como “sesé”, que fue instalado prácticamente en todas las fábricas de Tabacalera de España.

[...] Fue Francisco Climent quien idearía la máquina que llevaría su nombre, la “Duplex-Climent” y que conseguiría una producción de 34.000 cigarrillos por jornada. El sistema a que dio lugar se llamó “rapide” y fue el primero que se patentó y se utilizó como tal, hasta finales de 1910.

Al caducar la patente del sistema “rapide”, se construyó la máquina “Vilaseca”. Era semejante a la anterior, tan sólo se diferenciaba en que en la primera el papel avanzaba verticalmente y en la segunda lo hacía en horizontal, lo cual permitía trabajar con papel engomado y seco, opción que facilitaba la fabricación de cigarrillos [...]”

(Álvarez, Ferrer y García Moneris, 2000, pp. 314-315).

La etapa comprendida desde 1887 hasta 1914 vino marcada, además de por la mecanización de las labores de picado y cigarrillos y del proceso de empaquetado, por la prosecución de los avances técnicos en las tareas de preparado de la hoja, circunstancia que hace innecesario disponer de grandes superficies para el oreo; por la adquisición de laminadoras, desvenadoras, etc. Por lo que se refiere a los elaborados de cigarros, los más remisos a la mecanización, se ejecutaban en la fábrica de Valencia de forma manual hasta 1909, cuando entran en funcionamiento varias máquinas tiruleras *Dubrull* de la firma “Müller” (Dresden) que automatizarán parcialmente el proceso ya que la colocación de la capa sigue todavía a cargo de las operarias.

Finalizada la Exposición Regional de 1909, la puesta en marcha del establecimiento fabril cedido por la CAT al certamen, como ya se ha señalado, se produjo de forma paulatina entre los años 1911 y 1914, periodo de tiempo durante el cual la elaboración de tabaco se reparte entre espacios de la vieja y nueva factoría. La actividad productiva se vio impulsada por esperanzadores compromisos de competitividad y racionalidad, reflejados en las cuantiosas inversiones que recibió la fábrica de Valencia en los mencionados años y siguientes. En 1911, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria ya expresaba dicho interés por optimizar los rendimientos de la industria tabaquera valenciana al ordenar llevar a cabo un riguroso inventario de la maquinaria, del mobiliario, de los motores y aparejos de infraestructura en buen uso, a fin de poder trasladarlos a la moderna factoría, operación que se efectúa en 1913, coincidiendo con la dotación de nuevas máquinas para los talleres y de varios motores destinados al suministro eléctrico, tras el convenio suscrito en 1912 entre la CAT y la empresa Hidroeléctrica que establecía las condiciones del contrato de electrificación de la recién estrenada fábrica. Esta favorable tendencia –adquisiciones de picadoras, liadoras de cigarrillos, empaquetadoras, máquina desvenadora de capa de cigarro *Universal* de la casa “Universal Tobacco Machine Co.” (Londres)- se vio truncada por la Gran Guerra que al interrumpir el flujo de suministros de materia prima y de tecnología, trajo consigo un retroceso de la producción tabaquera valenciana que alcanzó su cuota mínima en 1920, circunstancia que obliga a la Compañía a instarle incrementar su oferta para adecuarla a la creciente demanda (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1920). (Un Real Decreto de 1922 permitirá a la CAT firmar contratos con compañías extranjeras para que éstas asuman diferentes labores. Valdés Chápuli, 1989).

Mediada la década de los veinte se reactiva la tecnificación que, una vez más, beneficia en especial a los talleres de picado y cigarrillos. “La Maquinista Valenciana” suministra, por ejemplo, las máquinas *CS Climent* que depuraban y clasificaban la picadura según se destinase ésta a empaquetado, cigarrillos o cigarros; o los nuevos accesorios que adaptados a las antiguas *Climent* dan como resultado las denominadas *Compleatas* (liadoras y empaquetadoras), innovadoras y rentables, unas características igualmente presentes en las picadoras *Pollard* y *Quester* que, complementadas con empaquetadoras de sus respectivos sistemas, constituían un segundo modelo de *Compleatas* con el que el número de operarias pasaba de tres a dos por máquina (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1925). Dicha reducción está en línea con la política que sigue en estos años la Compañía, tendente a disminuir costes salariales y que se pone de manifiesto, también, en los encargos que efectúa a la empresa valenciana para que en las máquinas *Quester* incorpore un distribuidor de papel con el fin de suplir a la operaria en dicha tarea. Hasta 1935 el ritmo inversor continúa en las labores de cigarrillos Superiores y de

Comunes Hebra, para las que se incorporan máquinas *Molins* y *Excelsior Rapide*, respectivamente, así como en las de empaquetado con la adquisición de tres unidades (dos del modelo *Simplex* y una del sistema *Arenco*). Igualmente, se le dota a la fábrica de una central térmica que garantizara el funcionamiento de la maquinaria y otra de transformación y distribución de energía (AFTV. *Cartas de Dirección*. Años 1930-1935).

El desdoblamiento de la Compañía provocado por la Guerra Civil, sumado a los cambios de ubicación de la sede de la CAT republicana desde Valencia a Barcelona, trajo inestabilidad en la industria tabaquera obligando a los directivos a cambiar las pautas de confección de las labores correspondientes a cada mes. La postguerra agravó aún más la situación porque a la menguada demanda se añadieron en poco espacio de tiempo las repercusiones negativas de la segunda Guerra Mundial que, en lo concerniente a la fábrica de Valencia, tuvo su reflejo en la necesidad de dejar fuera de servicio una parte considerable de la maquinaria, circunstancia que afectó a cinco liadoras, 21 máquinas tiruleras, a diversas empaquetadoras y cerradoras, etc. Fueron precisamente las destinadas a la labor de cigarros las más perjudicadas por esa inactividad, debido a que este elaborado, por su elevado coste, sufrió de manera especial ese descenso del consumo. En claro contraste, la producción de picadura se mantuvo con menos fluctuaciones gracias a su mejor acogida en el mercado por su bajo precio (AFTV. *Cartas de Dirección*. Año 1942). Únicamente aquellas máquinas más modernas y por consiguiente más competitivas siguieron funcionando a pleno rendimiento, caso de las picadoras al cuadrado modelo *CS Climent*, las picadoras hebra sistema *Flinsch*, más de un centenar de liadoras de cigarrillos superiores *Rapide* o las de empaquetado de cigarrillos superiores *Completas* (AFTV. *Informe sobre la fábrica*. Año 1942).

Todos los esfuerzos de la década de los cuarenta estuvieron dirigidos a recuperar la productividad que la fábrica de Valencia había alcanzado con anterioridad a 1936. Es sobre todo a partir de 1945, momento en que se constituye la nueva entidad jurídica Tabacalera S.A., cuando las inversiones recobran el volumen conseguido entre 1925 y 1935, haciendo posible renovar determinadas partidas de la producción, como la de cigarrillos, que conoce una época de auge con la instalación de 67 máquinas *Vilaseca* para Ideales al cuadrado, a las que se añaden 24 más en 1950. Otros aparatos complementarios y nueva maquinaria para diferentes funciones (laminadoras, molturadoras de vena, picadoras, extractoras de nicotina, etc.), contribuyen a este plan modernizador de la industria tabaquera valenciana.



Figura 5. Anuncio de cigarros elaborados en conmemoración de la Exposición de 1909. En él se aprecia el recinto del certamen con el Pabellón de la Industria, futura sede de la fábrica de tabacos. (Archivo José Huget).

Conclusión

Las fuentes de que disponía el archivo de la hoy desaparecida fábrica de tabacos de Valencia, han condicionado la cronología de esta comunicación, de ahí que tomemos como punto de partida la fecha de 1887, cuando esta industria ya llevaba en activo casi sesenta años, durante los cuales marcó de manera significativa el espacio urbano, tanto desde el punto de vista morfológico como funcional. A semejanza de otras fábricas del Estado, la monumentalidad de la de Valencia representaba un hito sobresaliente desde el punto de vista de la edificación en un ámbito ciudadano que fue objeto de destacados cambios urbanísticos.

El proceso productivo que acogió esta primera factoría y la nueva, puesta en pleno funcionamiento a partir de 1914 en otro inmueble singular que, junto al cercano Asilo de Lactancia, configuraron un conjunto arquitectónico de considerable valor, fue evolucionando en sus métodos, en sus ritmos, en su organización, al compás de los cambios que iba experimentando la industria del tabaco. A nadie conector de la fuerte centralización que ha

presidido la trayectoria de estas fábricas, le puede resultar extraño que al estudiar la de Valencia constatemos las múltiples similitudes respecto a otros establecimientos fabriles del país. Máxime teniendo en cuenta la secuencia temporal que abarcamos. La Compañía Arrendataria de Tabacos, qué duda cabe, fue inflexible en todos y cada una de las variadas dimensiones del sistema productivo.

Los tres grandes talleres de la factoría valenciana alcanzaron durante esta etapa (1887-1950) un promedio superior a la docena en sus respectivas modalidades de elaborados, destacando sobre todo las de picadura y cigarrillos, las primera en mecanizarse, a diferencia de la de cigarros que mantuvo más tiempo la manualidad. Junto a ellos, los talleres de desvenado y preparación de tabaco, de oreo y empaquetado, tarea esta última que se mecanizó en fecha temprana. Y en esta renovación tecnológica mucho tuvo que ver la empresa local “La Maquinista Valenciana”, una de las principales suministradoras de máquinas a todas las fábricas del Estado. Desde finales del siglo XIX, la progresiva mecanización de la factoría de Valencia con la puesta en funcionamiento de máquinas de picadura (hebra y al cuadrado), de torcer, de liadoras de cigarrillos, etc., cambia la organización del trabajo y conlleva mayores niveles de división y especialización del mismo.

Durante casi un año, cuando la ciudad de Valencia se convierte en sede de la CAT republicana, la variada documentación registrada en esta fábrica abarca disposiciones, tanto del Comité de Gerencia con su consejo obrero que integraban sindicalistas de la UGT y CNT, como de la Secretaría de Industria, sobre reajustes de plantilla, organización de las *labores de guerra*, tarifas de confección, condiciones labores y de salarios o las *brigadas de choque*. Respecto a éstas, una Circular de la mencionada Secretaría fechada en Valencia el 1 de julio de 1937, comunica a todas las dependencias que creen estas “Brigadas”, intensificando su trabajo para que no se retrase “[...] mientras haya un minuto hábil que emplear en el día de su realización “. (AFTV. *Cartas de Dirección* (Valencia). Año 1937).

Bibliografía

ALONSO ÁLVAREZ, Luis (1993): *La modernización de la industria del tabaco en España. 1800-1935*, La Coruña, Departamento de Historia Económica, Universidad de La Coruña.

ÁLVAREZ, Amparo; FERRER, Mireia y GARCÍA MONERRIS, Carmen (2000): “Produir i mostrar” en *De l’ofici a la fàbrica. Una família industrial valenciana en el canvi de segle*. “La Maquinista Valenciana”, València, eds. Vicerektorat de Cultura. Col·legi Major Rector Peset. Universitat de València, pp. 297-326.

- CANDELA SOTO, Paloma (1997): *Cigarreras madrileñas. Trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. Editorial Tecnos. Fundación Tabacalera.
- COMÍN, Francisco y MARTÍN, Pablo (1999): *Tabacalera y el Estanco del Tabaco en España. 1636-1998*, Madrid, Fundación Tabacalera.
- HERNÁNDEZ, Teresa y TEIXIDOR, María Jesús (1997): “La vieja fábrica de tabacos de Valencia”, *Cuadernos de Geografía*, nº 61, pp. 77-96.
- ORELLANA, Marcos Antonio (1768): *Valencia Antigua y Moderna*. Valencia, ed. de 1923-1924, Acción Bibliográfica Valenciana.
- PÉREZ VIDAL, José (1959): *España en la historia del Tabaco*. Madrid, CSIC, Centro de Estudios de Etnología Peninsular.
- SANTOS MORAZA, Félix (1903): *Guía práctica del empleado en los talleres de elaboración de la Compañía Arrendataria de Tabacos*. Madrid, Hijos de M.G. Hernández.
- TEIXIDOR, María Jesús y HERNÁNDEZ, Teresa (1998): “El trabajo de la mujer en las labores del tabaco. La fábrica de Valencia (1887-1914)”, *Cuadernos de Geografía*, nº64, pp. 39-54
- TEIXIDOR, María Jesús y HERNÁNDEZ, Teresa (2000): *La fábrica de tabacos de Valencia. Evolución de un sistema productivo (1887-1950)*, Valencia, Universitat de València. Fundación Tabacalera.
- VALDÉS CHÁPULI, Caridad (1989): *La Fábrica de Tabacos de Alicante*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Fuentes

Archivo de la fábrica de tabacos de Valencia.

- Cartas de Dirección. Años 1887-1950
- Copiadores de cartas. Años 1887-1914
- Libro de Filiaciones. Año 1892
- Informe sobre la nueva fábrica. Año 1942
- Anuarios de la Renta de Tabacos. Años 1928, 1932, 1933, 1941 y 1944.
- Reglamentos